



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00053472 - Prórroga cargo concursado Profesora Natalia Bersano

VISTO:

La solicitud de prórroga de designación por concurso elevada por Secretaría Académica de la Profesora Natalia Andrea BERSANO (Leg. 49.714) en la Cátedra LECTOCOMPRESIÓN EN INGLÉS - ÁREA CIENCIAS DE LA SALUD, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, CARRERA DE MEDICINA (Nivel 1)

Y CONSIDERANDO:

Que el 2 de mayo de 2020 operó el vencimiento de la designación por concurso de la Prof. Bersano -RHCD 215/17-, prorrogado por RD 370/20 y 1198/20.

Que la docente se encuentra en proceso de evaluación de desempeño docente (RHCS 06/08, Art. 8), por lo que corresponde se prorrogue su designación en calidad de docente concursado hasta tanto se culmine con el proceso de evaluación.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Natalia Andrea BERSANO (Leg. 49.714) en un cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la Cátedra LECTOCOMPRESIÓN EN INGLÉS - ÁREA

CIENCIAS DE LA SALUD, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, CARRERA DE MEDICINA (Nivel 1) desde el 3 de mayo de 2021 hasta el 2 de noviembre de 2021.

Art. 2°.- La Señora Profesora Natalia BERSANO deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.